

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1396-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 18 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1349-2019-UNHEVAL, de fecha 10 de octubre de 2019, se acepta la renuncia voluntaria formulada, entre otros, por Juana Jesael Jara Ruiz, servidora CAS, mediante el Oficio N° 014-2019-UNHEVAL-SG/UGT/JJJR, al cargo al cual venía desempeñándose, bajo Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios, con efectividad al 05 de octubre de 2019;

Que la servidora CAS Juana Jesabel Jara Ruiz, con el Oficio N° 015-2019-UNHEVAL-SG/UGT/JJJR, solicita corrección de su segundo nombre en la Resolución Rectoral N° 1349-2019-UNHEVAL;

Que en mérito a lo dispuesto por el inciso 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444, que establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, es pertinente realizar la rectificación solicitada;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8738-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1361-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector a Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 13 al 17 de octubre de 2019 y al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, el 18 de octubre de 2019;

**SE RESUELVE:**

1º **RECTIFICAR** la Resolución Rectoral N° 1349-2019-UNHEVAL, de fecha 10 de octubre de 2019, únicamente en el extremo del segundo nombre de la servidora JUANA JESABEL JARA RUIZ, por haberse considerado erróneamente como JESABEL; por lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.

2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES  
RECTOR(E)

  
Abog. YERSELY KARIN FRATEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-URH  
SURPyC-SUEyC  
File  
Archivo

  
Abog. Yersely Karin Frateroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

